JUZGADO PRIMERO (1°.) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA
CRA. 7ª NO. 12 B -27 PISO 4° BOGOTÁ D.C.
Tel: 284 64 80

NULIDAD SIMPLE
N. 2013- 174

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ-SECCIÓN PRIMERA, DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 28 DE MAY0 DE 2.013, POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOTIFICA A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO.

NÚMERO DE RADICADO	11001 33 34 001 – 2013- 00174 -00
JUEZA	*LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ*
DEMANDANTE	MIGUEL ÁNGEL PRIETO JARAMILLO
DEMANDADO	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTPA-SECRETARÍA DE MOVILIDAD
NATURALEZA	ACCIÓN NULIDAD SIMPLE
FECHA DE AUTO	28 DE MAYO DE 2.013
PRETENSIONES	1: "SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO DE REGISTRO AUTOMOTOR DE LOS VEHICULOS DE PLACAS No. BTT 167 Y BWF 132, DE LA LICENCIA DE TRÁNSITO, LA *CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA Y DEL REGISTRO DE* DICHOS VEHÍCULOS, EFECTUADOS POR LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARÍA DE MOVILIDAD, POR MEDIO DE LAS CUALES, SE REGISTRARON LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PLACAS No BTT 167 Y BWF 132.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO, HOY DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2.013

ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑAN GONZÁLEZ
SECRETARIA